

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/de Compos de 2000.Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apela-

ciones de Córdoba, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1762/99 hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación del señor Osvaldo Jorge Asencio con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como chofer en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archívese.-